

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 2225

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 16 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Distinción** recibida por alumnas de General Roca, provincia de Río Negro y de la ciudad de La Rioja, en el Concurso Histórico, Cultural y Literario - Argentina 2009: Rutas de la Libertad. Expresión de beneplácito. **Scalesi** y **Albarracín**. (4.860-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Scalesi y Albarracín por el que se expresa beneplácito por la distinción obtenida por las alumnas que participaron en el Concurso Histórico, Cultural y Literario - Argentina 2009: Rutas de la Libertad. "El pensamiento político, social y educativo de Manuel Belgrano"; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2009.

Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Sergio F. Varisco. – Griselda A. Baldata. – Stella M. Leverberg. – María J. Acosta. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Esteban J. Bullrich. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Remo G. Carlotto. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Ruperto E. Godoy. – Ana Z. Luna de Marcos. – Ariel O. E. Pasini. – María del C. C. Rico. – Carmen Román.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la distinción recibida por las alumnas Mariela Carina Huertas del Centro de

Educación Media N° 9 de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro; y Sofía Micaela Bazán Carballo de la Escuela Privada "Gabriela Mistral", ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, por su participación en el Concurso Histórico, Cultural y Literario - Argentina 2009: Rutas de la Libertad. "El pensamiento político, social y educativo de Manuel Belgrano", organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y los Ministerios de Educación y de Cultura de Iberoamérica.

Juan C. Scalesi. – Jorge Albarracín.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Scalesi y Albarracín, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las Rutas de la Libertad es una iniciativa de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) que surge en el marco de la conmemoración de los bicentenarios de las independencias y se encuadra en el principio de solidaridad y cooperación entre las naciones. Nace con la vocación de impulsar actividades culturales que ayuden a mejorar el conocimiento mutuo entre los pueblos, así como promover la colaboración y cooperación entre organizaciones e instituciones, sociales y culturales, para el establecimiento de espacios de intercambio cultural.

El proyecto se centra en los valores de libertad e independencia de los pueblos iberoamericanos en el marco de la conmemoración de los bicentenarios de las independencias. El proyecto Las Rutas de la Libertad no pretende únicamente referirse a las acciones militares realizadas en un momento histórico determinado, sino incorporar también aquellos otros lugares que por su significado político, cultural o social sean considerados por cada país participante como un impulso a la independencia de la patria.

La convocatoria del Concurso Histórico, Cultural y Literario: Rutas de la Libertad, en la República Argentina se centró en el tema: “El pensamiento político, social y educativo de Manuel Belgrano”.

Mariela Carina Huertas, quien asiste al cuarto año del Centro de Educación Media N° 9 “República Dominicana” de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, fue seleccionada por su trabajo “Desandando los caminos de la libertad” que se centra en la trayectoria de Güemes, a través del pensamiento de Manuel Belgrano.

Asimismo, fue seleccionada la monografía presentada por Sofía Bazán Carballo, que asiste a la Escuela Privada “Gabriela Mistral”, ciudad de La Rioja, provincia de la Rioja, que centró su objeto de análisis en “Manuel Belgrano, desde un punto de vista educativo y social”.

Como premio por la distinción recibida, ambas alumnas realizarán un viaje de carácter educativo-

cultural por Paraguay y España del 18 de octubre al 1° de noviembre.

En la XVIII Conferencia Iberoamericana de Educación celebrada en El Salvador el día 19 de mayo de 2008, se desarrolló un documento con las “Metas Educativas 2021”. El objetivo que éstas persiguen es facilitar un debate que haga posible llegar a un acuerdo entre todos los países sobre la educación que queremos para la generación de los bicentenarios.

Tenemos la firme convicción de que para alcanzar estas metas, es preciso otorgar un papel más relevante a la comunidad educativa, asegurando la conexión de la educación con los anhelos de los jóvenes y lograr así su participación activa en su propia formación.

En los albores de la conmemoración de nuestro bicentenario, creemos que la educación debe ser el centro de las preocupaciones, para de esa manera recuperar el retraso histórico en esta materia con respecto a las regiones más desarrolladas.

En este contexto, es destacable la actitud participativa de las alumnas en el certamen organizado por la OEI, la cuál expresa un compromiso con sus ideales, sus valores y su cultura, ya que estoy convencido de que el promover valores en las nuevas generaciones es la única manera de construir un futuro mejor.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Juan C. Scalesi. – Jorge Albarracín.